



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, ²⁸ de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N°1864/91,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los prosecretarios administrativos señor Fernando Obdulio Bergallo y doctor Luis Augusto Raffo, del Juzgado Federal de Primera Instancia de Dolores y de la Defensoría Oficial ante el citado Juzgado, respectivamente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JOSÉ ALBERTO BERGALLO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION